



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETOS



C E S E S

Número 2.947/1962, por el que se dispone cesen como Procuradores en Cortes don José Bastos Ansart, don Manuel Carrasco Verde y don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

En uso de la facultad que me confiere el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis,

Vengo en disponer que cesen como Procuradores en Cortes los comprendidos en el apartado i) del artículo segundo de dichas Leyes don José Bastos Ansart, don Manuel Carrasco Verde y don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

NOMBRAMIENTOS

Número 2.948/1962, por el que se nombran Procuradores en Cortes comprendidos en el apartado i) del artículo segundo de la Ley de Cortes.

En uso de la facultad que me confiere el apartado i) del artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis,

Vengo en nombrar Procuradores en Cortes a don Joaquín Planell Riera, don Antonio Pérez-Soba y García, don Angel de las Cuevas González, don Pío Cabanillas Gayas y don Ricardo Gómez-Acebo Santos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 281, de 1962.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 14 del actual falleció en la Plaza de Barcelona el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. Antonio Lafont Ruiz.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Para el curso de esta clase convocado por Orden de 16 de octubre de 1962 (D. O. núm. 235 del Ministerio de Marina), y de acuerdo con dicho

Ministerio, se anuncia para ser cubierta por libre elección una plaza de alumno, con arreglo a lo siguiente:

1.—LUGAR DE DESARROLLO DEL CURSO

Escuela de Guerra Naval en Madrid.

2.—DURACION DEL CURSO

Del 8 de enero de 1963 al 1 de octubre de 1964.

3.—CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES

3.1.—Ser teniente coronel o comandante diplomado de Estado Mayor.

3.2.—Pertenece al Grupo de «Mando de Armas», Escala activa.

4.—FORMA DE SOLICITARLO

4.1.—Por medio de instancia, acompañada de copia de la Hoja Matriz de Servicios.

4.2.—Las instancias serán dirigidas:

4.2.1.—Por los dependientes de la Administración Central

Al Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza).

4.2.2.—Por los pertenecientes a las Administraciones Regionales y a Unidades Armadas

Al respectivo Capitán General o al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa.

5.—DESIGNACION DE ALUMNOS

5.1.—Los Capitanes Generales y el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa efectuarán una selección previa entre los solicitantes y

elevantarán una propuesta con los nombres de los dos que consideren más aptos al Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza).

5.2.—Las propuestas, acompañadas de la documentación de los seleccionados, tendrán entrada en el Estado Mayor Central antes del día 10 del próximo mes de diciembre.

5.3.—Oportunamente se designará el alumno que ha de asistir al curso.

6.—BENEFICIOS

6.1.—Durante el curso

Tendrá las mismas ventajas económicas que los alumnos pertenecientes a la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

6.2.—Terminado el curso

Percibirá una gratificación igual en su cuantía a la que le corresponda como diplomado de Estado Mayor del Ejército de Tierra, compatible con cualquier otra que pudiera corresponderle.

7.—SITUACION

7.1.—El alumno designado causará baja en su destino a partir del 1 de febrero próximo, quedando a mis órdenes en la plaza de origen.

7.2.—Estará exento del turno de destino forzoso hasta finalizar el curso.

7.3.—Una vez terminado el curso tendrá derecho preferente para ocupar vacante en la guarnición de procedencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Cursos

La Escuela Militar de Montaña desarrollará, durante el año 1963, los cursos que se indican, con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.—CURSOS QUE SE CONVOCAN

Indicativo	NOMBRE DEL CURSO	CATEGORIAS Y PROCEDENCIAS DE ALUMNOS			
		Jefes	Oficiales	Suboficiales	Cabos primeros
A	Aptitud para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores.	De la Escuela.	De la Escuela y Unidades de Montaña.		—
B	Obtención del Diploma para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores.	De la Escuela.	De la Escuela y Unidades de Montaña.		—
C	Obtención del Título de Instructor de Esquí y Escalada.	—	—	—	De la Escuela y de las Unidades de Montaña.
a	Primer curso.	—	—	—	—
b	Segundo curso.	—	—	—	—

2.—FASES Y DURACION DE LOS CURSOS

Curso	F A S E S								
	E S Q U I		UNIDADES ESPECIALES		ESCALADA		PRACTICAS		
	Se Inicia	Acaba	Se Inicia	Acaba	Se Inicia	Acaba	Se Inicia	Acaba	
A	14 enero	30 marzo	—	—	—	—	—	—	—
B	14 enero	6 abril	8 abril	11 mayo	13 mayo	6 julio	8 julio	3 agosto	
a	14 enero	30 marzo	—	—	—	—	—	—	—
b	14 enero	6 abril	—	—	—	—	—	—	—

3.—CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS ALUMNOS

CURSO	DE EDAD (1)	TECNICAS	DE PROCEDENCIA	DE APTITUD FISICA
A	No haber cumplido treinta años el 1 de enero de 1963	—	Infantería. Caballería. Artillería. Ingenieros. Intendencia. Sanidad. Las Armas de Los Cuerpos de Pertenecer a	Poseer la adecuada para servicio en Unidades de Montaña, en su grado máximo, que se acreditará con certificado del Tribunal Médico Militar Regional.
B	No haber cumplido 31 años el 1 de enero de 1963.	Poseer la aptitud en la Escuela o Cursos Divisionarios.		
a	No haber cumplido veintiséis años el 1 de enero de 1963.	—		
b	No haber cumplido veintisiete años el 1 de enero de 1963.	Tener aprobado en la Escuela el primer curso.		

(1) Esta condición no rige para el personal de la Escuela.
 Los aspirantes al Diploma (Curso B) acreditarán en la Escuela, con un examen previo, la conservación de la aptitud.

4.—Número de alumnos de los distintos Cursos.

CURSO	DE LA ESCUELA				DE UNIDADES DE MONTAÑA				TOTAL
	Jefes	Oficiales	Suboficiales	Cabos 1.º	Jefes	Oficiales	Suboficiales	Cabos 1.º	
A	8	12	18	—	—	30	30	—	98
B	—	5	4	—	—	24	15	—	43
C	a)	—	—	6	—	—	—	44	50
	b)	—	—	4	—	—	—	16	20
Total ...	8	17	22	10	—	54	45	60	216

4.1.—Distribución de alumnos por Regiones y Armas o Cuerpos.

4.1.1.—Cursos A y Ca. (Aptitud y 1.º de Instructores.)

ARMAS O CUERPOS	OFICIALES				SUBOFICIALES				CABOS PRIMEROS			
	REGIONES			TOTAL	REGIONES			TOTAL	REGIONES			TOTAL
	4.º	5.º	6.º		4.º	5.º	6.º		4.º	5.º	6.º	
Infantería ...	4	7	4	15	4	7	4	15	6	12	6	24
Artillería ...	2	4	2	8	2	4	2	8	2	4	2	8
Ingenieros ...	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	1	4
Intendencia ...	—	1	1	2	—	1	1	2	1	2	1	4
Sanidad ...	1	1	—	2	1	1	—	2	1	2	1	4
TOTALES ...	8	14	8	30	8	14	8	30	11	22	11	44

4.12.—Cursos B y Cb. (Diploma y 2.º de Instructores.)

ARMAS O CUERPOS	OFICIALES				SUBOFICIALES				CABOS PRIMEROS			
	REGIONES			TOTAL	REGIONES			TOTAL	REGIONES			TOTAL
	4.º	5.º	6.º		4.º	5.º	6.º		4.º	5.º	6.º	
Infantería	3	6	3	12	2	3	2	7	2	3	2	7
Artillería	1	2	1	4	1	1	1	3	1	2	1	4
Ingenieros	1	2	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3
Intendencia	—	1	1	2	—	1	—	1	—	1	—	1
*Sanidad	1	1	—	2	—	1	—	1	—	1	—	1
TOTALES	6	12	6	24	4	7	4	15	4	8	4	16

4.13.—Plazas reservadas para los Ejércitos de Mar y Aire y Cuerpo de la Guardia Civil.

	CURSOS					
	A.—APTITUD		B.—DIPLOMA		C.—INSTRUCTORES	
	Oficiales	Suboficiales	Oficiales	Suboficiales	CABOS PRIMEROS	
					Curso 1.º	Curso 2.º
Marina	2	2	1	—	—	—
Aire	2	2	2	1	—	—
Guardia Civil	2	2	2	—	8	7
TOTALES	6	6	5	1	8	7

5.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

Se realizará a propuesta:

5.1.—De los Capitanes Generales de las Regiones respectivas para los cursos A y Ca.

5.2.—De la Escuela Militar de Montaña para los cursos B y Cb, contando previamente con el consentimiento de los Capitanes Generales respectivos.

5.3.—Las propuestas tendrán entrada en el Estado Mayor Central antes del día 7 de diciembre del presente año.

6.—DESARROLLO DE LOS CURSOS

Se realizarán con arreglo a los programas aprobados por el Estado Mayor Central e instrucciones que dicte la Escuela.

7.—VESTUARIO Y EQUIPOS

La Escuela facilitará a todos los alumnos el vestuario, equipo y material necesario, cuyo importe será abonado:

— Por los oficiales y suboficiales alumnos:

Las alpargatas-botas, botas de descanso, guantes, camisas y gafas.

— Por los Cuerpos de procedencia:

Las demás prendas de uso personal de oficiales y suboficiales y todo el vestuario de los cabos primeros.

— El material de topografía, cam-

pamento, esquí y escalada será propiedad de la Escuela, la que lo recogerá al terminar los cursos.

— Los oficiales se presentarán provistos además de:

- Pistola y correa.
- Regla graduada.
- Escuadra.
- Transportador.
- Estuche de dibujo.
- Brújula.

Reglamentos

— Reglamentos de marchas, transportes y reposo de las tropas en terreno montañoso.

— Instrucciones E-71, 72, 76 y 77.

— Normas provisionales para el combate de Infantería.

— Normas provisionales para el combate de Infantería (1.ª y 2.ª parte).

— Normas provisionales para el combate de Infantería (casos particulares, cooperación con otras Armas y servicios).

— Anexo I al Reglamento Táctico de Infantería.

— Normas para el empleo de Artillería de Campaña.

— Reglamento de abreviaturas y signos convencionales.

8.—DEVENGOS

8.1.—Personal del Ejército de Tierra. Los alumnos realizarán por cuen-

ta del Estado los viajes de incorporación a la Escuela y regreso a sus destinos, percibiendo durante los mismos las dietas y pluses reglamentarios.

Los jefes, oficiales y suboficiales devengarán durante su permanencia en los cursos la asignación de residencia eventual fijada por el Estado Mayor Central.

Los cabos primeros cobrarán diez pesetas diarias mientras permanezcan en los cursos.

Todos estos devengos serán reclamados y abonados por la Escuela con cargo a los créditos a disposición del Estado Mayor Central.

8.2.—Personal de Mar, Aire y de la Guardia Civil.

Los devengos que puedan corresponder serán con cargo a los presupuestos de sus respectivos Ministerios.

9.—INCORPORACION

Se realizará en la Escuela, plaza de Jaca, a las nueve horas del día señalado para la inteleción del curso respectivo, para lo cual las Autoridades Regionales pasaportarán a los alumnos seleccionados con la antelación necesaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONCLUSION de la Orden publicada en los DIARIOS OFICIALES números 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265, de fechas 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1962.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

- 14.—D. José Iglesias González, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 39.—D. Angel Contreras Orihuela, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 46.—D. Ramón Pallás Sala, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para C. E.
- 47.—D. Ramón Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 50.—D. Víctor Arricivita Calvet, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.
- 51.—D. Manuel de la Cruz Sánchez, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 57.—D. Francisco González Gómez, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 61.—D. Ricardo Ros Arrogante, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para C. E.
- 63.—D. Javier Retegui Ayastuy, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para C. E.
- 65.—D. Luis Abós Ferrer, del Regimiento de Pontoneros.
- 74.—D. Emilio Ferrández Álvarez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
- 83.—D. Gregorio Boren Saura, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.
- 86.—D. Santiago Matute Lacalle, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 92.—D. Angel Narro Martínez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 94.—Manuel del Moral Campa, del Parque Central de Ingenieros.
- 100.—D. Martín Guisado Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 104.—D. Juan Chacón Gómez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
- 107.—D. Pedro Borrás Arnau, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para C. E.
- 111.—D. Alonso Balosa García, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
- 125.—D. Jaime Teixidor Badía, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para C. E.

- 131.—D. Enrique Selles Otrá, del Parque Central de Ingenieros.
- 135.—D. Julio Rocha Nicolás, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.
- 143.—D. Miguel García Morato, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.
- 149.—D. José María Bris Gallego, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 163.—D. Angel Cocho Tomillo, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para C. E.
- 203.—D. Jaime Alonso Carazo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
- 212.—D. José Alvarez Vázquez, del Regimiento de Pontoneros.
- 220.—D. Julio Romero Romero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 233.—D. Dionisio Ramírez Puertas, de la Escuela Militar de Montaña, Unidad de Instrucción.
- 239.—D. Casimiro Cuervo-Arango Fernández, del Parque Central de Ingenieros.
- 243.—D. Oscar Díaz García, del Regimiento de Pontoneros.
- 248.—D. Víctor Cuesta Menéndez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 252.—D. Daniel Vicente Lomba, del Parque y Talleres de Automovillismo de Torrejón de Ardoz.
- 256.—D. Enrique Aldecoa Marcano, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.
- 272.—D. Manuel Quevedo Casín, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 274.—D. Suceso Herrero Escribano, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 286.—D. Francisco Santiago Escobar, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 303.—D. Eugenio Pérez Areños, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 308.—D. César Vielba García, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 315.—D. Agustín Iriondo Liera, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.
- 319.—D. José Castro Casabella, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
- 320.—D. Juan Colomer Perpifá, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
- 325.—D. Guillermo Agudo Castañeda, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 331.—D. Francisco Barber Naranjo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.
- 335.—D. José Irizarren Echevarría, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 342.—D. Manuel García Díez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

- 347.—D. Ernesto Luis López de Rueda y Cossío, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
- 355.—D. Francisco Franco Viejo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 363.—D. Joaquín Hernández Martínez, del Regimiento de Zapadores número 1 para C. E.
- 365.—D. Agustín Rojas Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 371.—D. Julio Barrenechea Velasco, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 374.—D. Manuel Arández Vilella, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 376.—D. Pedro Pozuelo Peralta, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.
- 385.—Luis Otero Peral, del Regimiento de Pontoneros.
- 388.—D. Iluminado Fernández Vázquez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 394.—D. Francisco Jiménez Infante, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 395.—D. Eugenio Gasco Gasco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.
- 400.—D. Juan Murillo Peña, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 407.—D. Manuel González Vega, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
- 413.—D. Luis López Vázquez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 429.—D. Francisco Núñez Morillo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 432.—D. Fernando López Alcázar, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 439.—D. Santos Nieto Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 447.—D. Luis Ruiz de Francisco, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 449.—D. Francisco Padrón Suárez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
- 452.—D. José González Alfonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 459.—D. José Aldanondo Mutuberría, de la Escuela Militar de Montaña, Unidad de Instrucción.
- 460.—D. Diego Mendoza Román, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 461.—D. Rafael Romero Martínez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.
- 462.—D. Anteeto de la Riva Faes, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
- 467.—D. Ramón Rayentos Bianchi, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
- 471.—D. Domingo de Celis Peña, del

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Ternel» núm. 51.

476.—D. Carlos García Herreros, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

484.—D. Gerardo Fernández Ruipérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

486.—D. Fernando Ruiz Estancona, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

488.—D. Román Irigoyen Aramberri, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

496.—D. Manuel Fernández Oyola, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para C. E.

504.—D. Manuel Sanz Ortega, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

511.—D. Angel Durán García, del Parque y Talleres de Automovilismo de la Base de Villavende.

528.—D. José Fontanals Bonaventura, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

536.—D. Francisco Sánchez-Cañete Sánchez-Cañete, del Regimiento de Pontoneros.

537.—D. Andrés de la Fuente Vega, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

566.—D. José Carrocera Riera, del Regimiento de Pontoneros.

570.—D. Miguel Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Pontoneros.

574.—D. Miguel Alonso Iñán, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

575.—D. Eduardo Gutiérrez Blanco, de Parque y Talleres de Automovilismo de Segovia.

576.—D. Francisco Margenat Borl, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

87.—D. Federico Sáez de Vera, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

141.—D. Julián Párraga García, del Parque Central de Transmisiones.

164.—D. Benjamín Casal Vila, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

83.—D. Francisco Lanzas Galvache, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

116.—D. Juan Hernando Campos, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

128.—D. Francisco Gómez Irisarri, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

132.—D. Fernando Ballesteros Aguiló, del Regimiento de Red Permanente

y Servicios Especiales de Transmisiones.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

147.—D. Pedro Mesones Pombo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

170.—D. Salvador Balibrea López, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

175.—D. Luis Anula Herrera, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

211.—D. Francisco Royo Andrés, del Parque Central de Transmisiones.

292.—D. José Abellá Daurella, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

310.—D. Vicente Polo Díez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

315.—D. José Tarres Ficapal, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para C. E.

328.—D. Pedro Fernández Serna, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

329.—D. Juan Martínez Gorriá, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

385.—D. José Arquinzonit Deprit, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

15.—D. José Navarro Solé, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

28.—D. José Sebastián Maestre, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

44.—D. Fernando Pardo Fernández, de la Brigada Blindada «Castillejos» número 3.

55.—D. Roberto Plana Abadía, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

60.—D. Luis Viejo Germán, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

99.—D. Antonio Santos Pelegrín, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

133.—D. Eliseo Simón Rubiales, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

138.—D. Alfredo Carrasco Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

145.—D. José Romero Alcaraz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

160.—D. Manuel Peñín García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

161.—D. José Álvarez Álvarez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

167.—D. Juan Viver Manresa, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

177.—D. José Gonzalo García, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

236.—D. Jaime Izquierdo Rejas, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

239.—D. Angel Ramírez Castaño, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

247.—D. Rafael Pradera Garramiola, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

248.—D. José Zamora Alarcón, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

269.—D. Pedro Torné Roig, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para C. E.

271.—D. Evaristo Riande García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

280.—D. Ramón Banet Ledo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

307.—D. José Crespo Setién, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

312.—D. José Solé Font, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

5.—D. Pedro Acosta Ipiens, del Regimiento de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

14.—D. Manuel Ferreiro Barbosa, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

15.—D. Miguel Ranedo Santo Tomás, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

39.—D. José Sánchez Manzanares, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

42.—D. Alvaro del Valle García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

44.—D. Juan Sánchez Carrasco, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

45.—D. Francisco Arrieta Goya, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

50.—D. Miguel Marchán Estañ, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

53.—D. Javier Azpeltia García, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

61.—D. Ramón Gómez Carrera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

68.—D. José de Miguel Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

76.—D. Tomás Guixot Girau, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de

la División de Caballería «Jarama».

78.—D. Francisco Fenoy Barroso, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 31.

79.—D. Félix Escariz Garzo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

80.—D. Tomás Pérez Ortiz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 31.

81.—D. Enrique Castillo Núñez, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

82.—D. José Miguel Galindo Arévalo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

104.—D. José Rodríguez Alonso, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

105.—D. Pablo Losada del Barrio, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

107.—D. José Fernández Gallego, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

110.—D. Ramón Morcillo Gironés, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

112.—D. Diego Pozo Abril, del Parque Central de Transmisiones.

119.—D. Alfredo Vara del Campo, de la Agrupación de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

121.—D. Isidoro Alonso Martínez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

123.—D. Manuel Feito García, del Parque Central de Transmisiones.

124.—D. José López Sotillo, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

135.—D. José Forca Ruiz-Olmo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

138.—D. Rafael Mallor Tello, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

140.—D. Casimiro Rodríguez Rodríguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

143.—D. José Villanueva Agudo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

145.—D. Juan López Domínguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 31.

148.—D. Jaime Alonso Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones número 2 para C. E.

150.—D. Vicente Gracia Corniel, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

151.—D. Juan Cabello de los Cobos Sánchez de Puerta, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

152.—D. Adolfo Abad Rozabal, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

156.—D. Carmelo Machacón García, del Regimiento de Red Permanente y

Servicios Especiales de Transmisiones.

167.—D. José Pérez Vera, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para C. E.

171.—D. Luis Madariaga Linaceres, del Parque Central de Transmisiones.

173.—D. José Padrós Grau, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra», núm. 62.

177.—D. Juan Jara López, del Parque Central de Transmisiones.

180.—D. Manuel Román Ceba, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

181.—D. Alfonso Cruz Ruiz, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

186.—D. Carlos Sánchez Montoro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

188.—D. Guillermo Mateos López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

189.—D. Fernando Andrés Bueno, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

190.—D. Adolfo Hernández García, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

196.—D. Fernando Sánchez Pascuas, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

205.—D. Manuel Canal Yubero, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

207.—D. Emilio Verano Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Ceuta.

208.—D. Vicente Alcón Tráver, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

210.—D. Luis Guerrero Sánchez, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

214.—D. Manuel González Díaz del Campo, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

215.—D. Luis Candel Aguilar, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

220.—D. Juan Jiménez Arriaza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

221.—D. Manuel Paz de Lema, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

226.—D. Antonio Alvarez Pardo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

235.—D. Francisco Gil Gil, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Ceuta.

246.—D. Luis Tomás Cano Sánchez, del Regimiento de Transmisiones número 2 para C. E.

250.—D. Francisco Jubilla Aige, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

255.—D. Guillermo Gimeno Guajarro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

257.—D. Francisco Ory Manchón, del

Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

260.—D. Víctor Orteu Sala, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Ceuta.

261.—D. Luis Martínez Corrochano, del Regimiento de Transmisiones número 2 para C. E.

262.—D. Pío Portilla Cuesta, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para C. E.

263.—D. Angel Fernández Abad, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Ceuta.

272.—D. José Luis Martínez Ramos, del Regimiento de Transmisiones número 1 para C. E.

273.—D. José Planas Laurent, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

280.—D. Melitón Romero de la Lstra, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

281.—D. Rafael Bonastre Peiró, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

283.—D. Ramón González Rueda, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

284.—D. Rafael Cuesta Quintas, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

287.—D. Matías Oiasagarre Villasante, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Ceuta.

292.—D. Miguel Martín Rey, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

298.—D. Manuel López Ocaña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

301.—D. Francisco Torres Gallego, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

303.—D. José Benítez Rodríguez, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

304.—D. Moisés Díez Cuervo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

308.—D. Santiago Díez Bernal, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

314.—D. Juan Cervera Salas, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

315.—D. Guillermo Arce Mena, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

326.—D. Francisco Goldaraz Iriso, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

331.—D. José Eixarch Vallés, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

335.—D. José Alvarez Bartolomé, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

337.—D. Pedro Rodríguez Plá, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

340.—D. Manuel Gámez Delgado, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

343.—D. Antonio Barguño Carnicer,

de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

353.—D. Jesús Alonso Martín, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

355.—D. José García Prieto, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

359.—D. Eusebio Herranz Porta, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

365.—D. Ignacio Aguilar García, de la Escuela Militar de Montaña Unidad de Instrucción.

379.—D. Miguel de la Iglesia Hornillos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

390.—D. Jesús Baya Labajos, del Regimiento de Transmisiones número 3 para C. E.

393.—D. Mariano Ortueta Sanmiguel, del Regimiento Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

401.—D. Rodrigo Barba Esteban, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

404.—D. Pedro Arriaga Cano, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

414.—D. Jaime Masjoan Morey, del Regimiento de Transmisiones número 3 para C. E.

416.—D. José Hervas García, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

418.—D. Fernando Beltrán Oliver, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

419.—D. Antonio Grau Novell, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

430.—D. Teodomiro Muñoz Rodríguez, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

431.—D. Julio Martínez Naya, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para C. E.

436.—D. Joaquín Lora Ruiz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

447.—D. Antonio Reinoso Hervas, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

457.—D. Gerardo Ramos Ramos, del Regimiento Mixto de Ingenieros. Comandancia General de Melilla.

459.—D. Miguel Dompablo Ventura, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

476.—D. Vicente García Marín del Campo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

478.—D. José Gutiérrez Garrido, del Regimiento de Transmisiones número 3 para C. E.

495.—D. Manuel Aguilera Palacín, de la Escuela Militar de Montaña Unidad de Instrucción.

509.—D. Fernando Martínez Moreno, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

9,840.—D. Agustín Ferrer Salazar Barns, de la Agrupación de Intendencia. Reserva General.

7,945.—D. Primitivo Navarro Llopis, de la Agrupación de Intendencia número 3.

6,051.—D. Jorge Brunat Remola, de la Agrupación de Intendencia núm. 6

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

7,805.—D. Jesús Hermosilla Malo, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

6,429.—D. Arsenio Marrero Yanes, del Grupo de Intendencia de Baleares

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

8,760.—D. Enrique Pereira Gago, de la Agrupación de Intendencia núm. 8

8,666.—D. Manuel Palop Tapiador, del Grupo de Intendencia. Comandancia General de Melilla.

8,121.—D. José Bassas Miquel, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

7,336.—D. Antonio Rodríguez Pinto, de la Agrupación de Intendencia número 1.

6,093.—D. Jesús Pintor Pico, del Grupo de Intendencia. Comandancia General de Melilla.

5,601.—D. Luis Jiménez Campos, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9,835.—D. Emilio Paredes Pérez, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

9,071.—D. José Ayuda Montañés, de la Agrupación de Intendencia núm. 5

7,892.—D. Rafael Espejo Castro, del Grupo de Intendencia de Canarias.

7,809.—D. Víctor Monzón Blanco, del Grupo de Intendencia de Canarias.

7,490.—D. Miguel Lastra Hoz, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

7,308.—D. Avelino Manjón Zarco, del Grupo de Intendencia Comandancia General de Melilla.

5,412.—D. José María Salvador-Almeida Reyes, del Grupo de Intendencia Comandancia General de Ceuta.

5,287.—D. Luis Comas Arajol, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1949

10,735.—D. Joaquín Bertrán Casiturri, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1951

19,539.—D. Agustín Telmo Duarte, del Hospital Militar de Oviedo.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1952

18,059.—D. Mariano Sanz García, de la Agrupación de Sanidad Militar de Canarias.

10,590.—D. José Molina Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

9,510.—D. Miguel Sánchez Llaveró, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1953

16,341.—D. Juan Atienza Carvajal, del Hospital Militar de Madrid.

14,775.—D. Pedro Cabezas Muñoz, del Hospital Militar de Madrid.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1953

14,194.—D. Tomás Pérez Juárez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

13,313.—D. Enrique Fernández Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

7,580.—D. Angel López Tadeo del Hospital Militar de Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1954

15,130.—D. Daniel Pérez Chiscano, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1954

12,283.—D. Francisco Villanueva Fernández de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

6,104.—D. Manuel Plaza Peñalva, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

17,568.—D. Niceto Fernández Dolado, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

14,896.—D. Francisco Quintero Lumbreras, de la Academia de Sanidad Militar.

13,960.—D. José María Gil Muñoz, del Hospital Militar de Valladolid.

12,004.—D. Antonio López Salcedo, del Hospital Militar de Madrid.

8,536.—D. Tomás Aleubilla de Diego, del Hospital Militar de Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

9,476.—D. Julián Alonso Lavega, del Hospital Militar de Zaragoza.

9,453.—D. José Carriero Pons, del Hospital Militar de Mahón.

9,432.—D. Esteban Arias Giménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

9,245.—D. Antonio Ayuso Puente, del Hospital Militar de Madrid.

- 9.208.—D. Manuel Losa Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.
- 9.181.—D. Ireneo Fernández Nicolás, del Hospital Militar de Madrid.
- 9.129.—D. Tomás Casas Píera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 8.960.—D. Mariano Gimeno Lozano, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
- 8.821.—D. Enrique Jaramillo Salvador, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.
- 8.333.—D. Rafael Santana Guerra, del Hospital Militar de Las Palmas.
- 8.182.—D. Félix Martín del Moral, del Hospital Militar de La Coruña.
- 8.175.—D. Carlos Solís García-Talavera, del Hospital Militar de Cádiz.
- 8.164.—D. Ariuro Martínez Berna, del Hospital Militar de La Coruña.
- 8.105.—D. Francisco Salarich Fortuny, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.
- 8.104.—D. Rafael Miñana Laliga, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 7.857.—D. Manuel Hernández Calzadilla, del Hospital Militar de Tenerife.
- 7.813.—D. Jaime Lloret Lloret, del Hospital Militar de Madrid.
- 7.688.—D. Luis Martínez de Sebastian, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.
- 7.574.—D. José Guardia Vidal, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 7.536.—D. Cayetano Montero Cepero, del Hospital Militar de Sevilla.
- 7.482.—D. Juan González Atienza, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 7.439.—D. Mario Pérez Pérez, del Hospital Militar de Madrid.
- 7.351.—D. Jorge Altimira Clavero, de la Agrupación de Sanidad Militar de Baleares.
- 7.289.—D. Manuel Sucra Sabate, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 7.104.—D. Tomás Navarro Vilanova, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 6.623.—D. Jorge Sánchez González, del Hospital Militar de Burgos.
- 6.488.—D. Antonio Pare Canals, de la Agrupación de Sanidad Militar de Baleares.
- 6.357.—D. Juan Cardona Bendito, de la Agrupación de Sanidad Militar de Canarias.
- 6.320.—D. Antonio Mateos Pérez, del Hospital Militar de Cádiz.
- 6.151.—D. Luis Macías Armas, del Hospital Militar de Cádiz.
- 5.926.—D. José Malveyh Rovira, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 5.848.—D. Gonzalo Fuentes Ortiz, del Hospital Militar de Valencia.
- 5.648.—D. José Nieto Jiménez, del Hospital Militar de Sevilla.
- 5.618.—D. Jorge Esperalba Puig, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 5.617.—D. Mariano Andrés García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.
- 5.331.—D. Frutos Albertos de la Fuente, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.
- 5.272.—D. Miguel Camarasa Alonso, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.
- 5.218.—D. Ernesto Soler de la Torre, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

- 9.994.—D. Antonio Cachero Bernádez, del Hospital Militar de Algeciras.
- 9.970.—D. Florencio López Vallejo, del Hospital Militar de Valencia.
- 9.946.—D. José Cuenca Roca, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 9.912.—D. Angel Ferrero Carvajal, del Hospital Militar de Mallorca.
- 9.826.—D. Juan Moreno González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.
- 9.810.—D. Jorge Isern Arús, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 9.790.—D. Antonio Ramos-Catalina Bardaxi, del Hospital Militar de Sevilla.
- 9.666.—D. Antonio Subietas Mayol, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 9.548.—D. Manuel García González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.
- 9.544.—D. Carlos Vera Hermida, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
- 9.515.—D. Jesús Pueyo Labay, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
- 9.446.—D. Luis Jiménez Díaz, del Hospital Militar de Burgos.
- 9.439.—D. José Laplaza Marín, del Hospital Militar de Huesca.
- 9.388.—D. Roberto Martínez Santoyo, del Hospital Militar de Sevilla.
- 9.318.—D. Mariano Miguel Miravete, del Hospital Militar de Huesca.
- 9.316.—D. Antonio Aranzana de la Iglesia, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.
- 9.280.—D. Leopoldo García García, del Hospital Militar de Gerona.
- 9.274.—D. José Jaraba de Agustín, de la Academia de Sanidad Militar.
- 9.227.—D. José García Echevarría Buerba, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.
- 9.227.—D. Eduardo Arévalo Herrero, del Hospital Militar de Algeciras.
- 9.220.—D. José Fernández García, del Hospital Militar de Sevilla.
- 9.206.—D. Santiago Ruiz Company, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 9.098.—D. Angel Domínguez Jiménez, del Hospital Militar de Sevilla.
- 9.000.—D. Roberto Fernández Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 8.880.—D. José Muñoz García, del Hospital Militar de Mallorca.
- 8.860.—D. Jesús Martín Martín, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.
- 8.757.—D. Miguel Artigas Domenech, del Hospital Militar de Gerona.
- 8.734.—D. Juan Pedro Martín Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.
- 8.584.—D. José Sánchez-Cuenca López, de la Academia de Sanidad Militar.
- 8.463.—D. Miguel Asín Zurita, del Hospital Militar de Algeciras.
- 8.445.—D. Luis Angoso Catalina, del Hospital Militar de Alicante.
- 8.393.—D. Santiago Vila Via, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
- 8.371.—D. Angel Celorrio Mínguez, del Hospital Militar de Huesca.
- 8.326.—D. Julio Fernández Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
- 8.320.—D. Manuel Pérez García, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.
- 8.234.—D. Manuel Fuentes Ramos, del Hospital Militar de Badajoz.
- 8.155.—D. Roberto García Valtuille, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.
- 8.091.—D. Angel Hernández Rodríguez Martín, del Hospital Militar de Burgos.
- 8.052.—D. José Rodrigo Sánchez, del Hospital Militar de Algeciras.
- 7.994.—D. Juan Calvo Castro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 7.773.—D. Salvador Folgado Cases, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 7.682.—D. José Antonio Heras Muñoz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.
- 7.654.—D. Francisco Pérez Maiquez, del Hospital Militar de Gerona.
- 7.630.—D. José Rodríguez García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 7.525.—D. Ignacio Fernández Fernández Carrocera, del Hospital Militar de Oviedo.
- 7.446.—D. José Ortiz Hernández, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 7.330.—D. Martín Velasco Sanjuán, de la Academia de Sanidad Militar.
- 7.294.—D. Antonio Roldán Alvarez, del Sanatorio Militar «Generalísimo».
- 7.287.—D. Ramón Ruiz de la Cuesta Cascajares, del Hospital Militar de Pamplona.
- 7.247.—D. José Muñoz Trigueros, de la Academia de Sanidad Militar.
- 7.242.—D. Emilio Fernández Alvarez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.
- 7.227.—D. Pablo Valles Serrano, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
- 7.199.—D. Juan Raus Matéu, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.
- 7.166.—D. Manuel Amilburu Jorqui, del Hospital Militar de Huesca.
- 6.630.—D. Pedro Pañato Pérez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.
- 6.628.—D. Federico Quintana Martínez, del Hospital Militar de Burgos.
- 6.454.—D. Jacinto Encinas Sanz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
- 6.441.—D. Severiano Pérez Carretero, del Hospital Militar de Badajoz.

6,422.—D. Domingo Higuera Coletto, del Hospital Militar de Algeciras.

6,415.—D. Alejandro Albaladejo Ayuso, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

6,410.—D. Arturo Llobet Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

6,327.—D. Jesús Losada Suevos, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

6,304.—D. Francisco Larrosa Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

6,118.—D. Pedro de la Fuente Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

6,109.—D. José Flórez García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

6,082.—D. Alberto Chalmeta Gendrán, del Hospital Militar de Jaca.

5,956.—D. Santiago de Terán Trozano, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

5,884.—D. Luis Gallardo Polo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

5,871.—D. Joaquín Ordeix Cornet, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

5,842.—D. Enrique López Abasolo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,834.—D. Pedro Arnillas Castro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,828.—D. José Gracia Chacón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

5,757.—D. Bartolomé Fiol Castaño, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

5,613.—D. Jorge Canals Riazuelo, del Hospital Militar de Vitoria.

5,596.—D. Rogelio Chicote Bartolomé, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

5,579.—D. José Alastrúe Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

5,507.—D. Luis Caveró Coscolluela, del Hospital Militar de Huesca.

5,435.—D. Heliodoro Villanueva Iñiguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

5,181.—D. José Mondría Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9,687.—D. Pedro Gaztañaga Aguirregomezcorta, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

9,605.—D. Jesús Santamaría del Agua, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

9,586.—D. José Domínguez López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

8,930.—D. Segundo Coto Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

8,878.—D. Manuel de la Torre Garrido, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

8,815.—D. Joaquín Gimeno Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

8,812.—D. José María Peco Malagón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

8,645.—D. Jesús Utrilla Layna, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

8,626.—D. Francisco del Pozo Sarrampas, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

8,535.—D. Víctor Becerra Urriaga, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

8,525.—D. José Lavanda Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

8,356.—D. Vicente Jiménez Cuesta, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

7,918.—D. Vicente Giner Gilabert, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

7,582.—D. Carlos Suils Ciudad, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

7,432.—D. Manuel Bertoméu Carles, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

PROCEDENTE DE ARTILLERÍA (ESCALA CAMPAÑA)

7,373.—D. Salvador Rodríguez Barrionuevo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

PROCEDENTES DE INFANTERÍA

7,354.—D. Miguel Maestu García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

7,132.—D. Santiago Granado Sansegundo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

6,885.—D. Jesús Martín Almeida, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

6,075.—D. Juan Pérez Granada, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

6,585.—D. Ismael Pilo Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,175.—D. Julián Castro Castro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,025.—D. José Barrionuevo Morente, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,005.—D. Arcadio Menéndez Morán, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

5,548.—D. Ernesto Pla Bru, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

5,372.—D. Santiago González Guzmán, del Hospital Militar de Tenerife.

5,150.—D. Fernando Suárez López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

CUERPO DE VETERINARIA

PROCEDENTE DE INFANTERÍA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

7,138.—D. Mariano Pérez de Guzmán y Pérez de Carrasco, de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

PROCEDENTES DE CABALLERÍA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

8,214.—D. Hilarión del Cura García, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Úrgel» núm. 42.

5,930.—D. José del Amo García de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

8,080.—D. José García Ruiz, de la Sección Móvil de Veterinaria de Baleares.

7,466.—D. Carlos Morera Martín, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

7,322.—D. Alfonso Ferrero Molero, de la Unidad de Veterinaria núm. 5.

5,978.—D. Fidel López González, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

5,362.—D. Santiago Sanz Heras, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

5,086.—D. Félix Melón Fernández, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Teruel» número 51.

PROCEDENTE DE ARTILLERÍA (ESCALA CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9,178.—D. Jesús Albors Rubio, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

PROCEDENTES DE INFANTERÍA

7,355.—D. Tomás de Arriba Virsede, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

6,760.—D. Fermín González Boyar, de la Unidad de Veterinaria núm. 1.

5,902.—D. Dionisio Arandilla Alonso, de la Unidad de Veterinaria número 7.

CUERPO DE FARMACIA

PROCEDENTE DE INFANTERÍA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

8,737.—D. Alejandro Alsina y García, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE ARTILLERÍA (ESCALA CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

8,979.—D. Miguel Rispau Ribas, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

7,275.—D. José Jubera Sáenz, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE INFANTERÍA

6,807.—D. José Vila Jato, de la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid.

6,015.—D. Francisco Regot García, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla.

5,987.—D. Ismael Camacho Muñoz, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA (ESCALA CAMPANA)

5,676.—D. Javier Miguel Carbo, de la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA (ESCALA CAMPANA)

antigüedad de 1 de octubre de 1961

—D. Francisco Martínez González de la Jefatura de Farmacia de la Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

9,415.—D. Pedro Ramos Cerezo, de la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo.

PROCEDENTES DE ARTILLERIA (ESCALA CAMPANA)

8,895.—D. Felipe Bueno Guillén, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

8,872.—D. Francisco Ruiz Berraquero, de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar.

8,630.—D. Jesús Simal Lozano, de la Jefatura de la Farmacia Militar de Orense.

8,011.—D. Juan Peris Palanca, de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar.

8,000.—D. Enrique Gherón Sarujón, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar.

7,608.—D. Armando Granda Menéndez de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

PROCEDENTE DE INFANTERIA

6,784.—D. Diego Fernández Gaborrón, de la Agrupación de Tropas de Farmacia de Madrid.

PROCEDENTE DE ARTILLERIA (ESCALA CAMPANA)

6,546.—D. Salvador Coll Cardona, de la Farmacia del Hospital Militar de Huesca.

PROCEDENTES DE INFANTERIA

5,794.—D. Eleuterio Blanco Roldán, de la Jefatura de Farmacia Militar de la 2.ª Región.

5,068.—D. Fernando Pujala Foz, de la Jefatura de Farmacia Militar de la 5.ª Región.

Madrid, 10 de noviembre de 1962

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

**ARTILLERIA****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 23 de diciembre de 1956 («C. L.» núm. 110) y artículo núm. 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 27 de octubre de 1961, a los alféreces auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que continúan confirmados en sus actuales destinos, con efectos administrativos desde 1 de noviembre de 1962.

A teniente

Don Eugenio Ruiz Otero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Luis Garrido Checa, del Regimiento de Artillería núm. 32.
Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS****Situaciones**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ricardo Piqueras Martínez, Jefe de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Claudio Pérez-Arda López, quedando a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**CUERPO ECLESIASTICO
DEL EJERCITO****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Manuel López López, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Otro, D. Nicolás Doménech Espuña, del Hospital Militar de Burgos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Los trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Capitán capellán D. Evangelino Díez Muñiz, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. José Rodríguez Geijo, de la Agrupación Blindada de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Francisco Perucho Perucho, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Miguel Santiago Prieto, del Regimiento de Lanzacohetes.

Otro, D. José Zúñiga Lozano, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Emiliano Rubio Porras, de la Brigada Blindada de Caballería Castillejos núm. 3.

Otro, D. Darío Gutiérrez Martín, de la Agrupación Blindada de Caballería Numancia núm. 9.

Otro, D. Silvino Herrero Vielva, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Agustín Domínguez Amigo, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Manuel Caballero Alvarez, de la Agrupación de Infantería Teatín núm. 14.

Otro, D. Francisco Caldes Más, del Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. Luis Cano Cornejo, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Luis Montolio Silvestre, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Mateo Martínez Fernández, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Luis Santiago Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Andrés Ramos Crespo, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Jaime Ramírez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Matías Pérez Merino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Jesús Erro Oroz, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Félix Coronel Coronel, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Benigno López de Silanes Busto, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Antonio Montesinos Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**VARIAS ARMAS**

ADVERTENCIA.—En la página 743 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Subtenientes

Don Rigoberto Fernández Rodríguez, de la 301 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Brigadas

Don Juan Pineda Almela, de la 204 Comandancia, a la 301.

Don Jesús Ayala Núñez, de la 203 Comandancia, a la 301.

Don Francisco Martínez del Hoyo, de la 223 Comandancia, a la 103.

Don Eulogio López Ventero, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Leonardo Pareja Serrano, de la 136 Comandancia, a la 205.

Don Serafín Gutiérrez Fernández, de la 121 Comandancia, a la 106.

Don Miguel Domínguez Vaca, de la 140 Comandancia a la 108.

Don Julián Laza Alonso, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 111.

Don Olegario Cuesta Valluerca, de la 136 Comandancia, a la 212.

Don Teodoro Nieto López, de la 139 Comandancia, a la 322.

Don Emiliano Corella Felipe, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la misma.

Don Juan Aponte Díaz, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Juan Valderrama Lara, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Porfirio Hidalgo Rodríguez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Gerardo Fernández Martínez, de la 237 Comandancia, a la 238.

Don Laureano Domínguez Alonso, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 239.

Don Hermilino García Álvarez, de la 143 Comandancia, a la 141.

Don José Esteban Álvarez, de la 139 Comandancia, a la 141.

Don Doroteo Luquero Sanz, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 241.

Don Claudio Hernández Ramos, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Lanchares García, de la 136 Comandancia, a la 142.

Don Miguel Andrés García, de la 103 Comandancia, a la 301.

Don José Fernández Villar, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Tomás Rodríguez Canora, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, a la 104 Comandancia.

Don Eugenio López Alcen, de la 104 Comandancia, a la 203.

Sargentos

Don Benjamín Fernández Fernández, de la 234 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Clemente Sánchez Valhondo, de la 103 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José León y Mena Riego, de la 132 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Emiliano Benito López, de la 331 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Manuel Pérez Maestre, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Pedro Galindo Mariezcurrena, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Gregorio Pablo Abad, de la 134 Comandancia, a la 202.

Don Luis Matute Blasco, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la misma.

Don Ignacio González Gallego, de la 143 Comandancia, a la 107.

Don Amado Rodríguez Maya, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la misma.

Don Lino Mancebo Escanciano, de la 321 Comandancia, a la 209.

Don Mariano Lardies Oliván, de la 337 Comandancia a la 111.

Don Agustín Martín Garrido, de la 132 Comandancia, a la 211.

Don Pedro Bandrés Elto, de la 132 Comandancia, a la 211.

Don Félix Mesa Mesa, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la misma.

Don Avelino Pérez Canal, de la 223 Comandancia, a la 122.

Don José Rodríguez Gómez, de la 237 Comandancia, a la 122.

Don Eugenio Iglesias Lamas, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 122.

Don Donaciano Domínguez Moralejo, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 222.

Don Antonio Visús Aso, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 223.

Don Miguel Casasús Sarsa, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la misma.

Don Casáreo Arias Cabo, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Balsalobre Villa, de la 203 Comandancia, a la 235.

Don Aurilio Madrigal Hortelano, de la 337 Comandancia, a la 235.

Don Alejandro Piriz Martín, de la 236 Comandancia, a la 235.

Don Manuel Sanesteban Fortúnez, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 237 Comandancia, a los mismos de la misma.

Don Sebastián Lopera Anguita, de la 206 Comandancia, a la 138.

Don José Romero Parias, de la 206 Comandancia, a la 138.

Don Rodrigo Crespo Ponce, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Hortensio Pereira Pérez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 140.

Don Antonio Calvo de la Iglesia, de la 237 Comandancia, a la 141.

Don Arturo Espiga Díaz, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Faustino Díez Simón, de agregado para el servicio en la 229 Comandancia, a la 241.

Don Justiniano Martínez López, de la 236 Comandancia, a la 142.

Don José Medina Ramírez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 132 Comandancia.

Don Francisco Santamarta González, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 132.

Don Máximo Mayo Bernad, de la 237 Comandancia, a la 133.

Don Gaspar Martín Rivero, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Raimundo Barco Vega, de la 234 Comandancia, a la 206.

Don Antonio Suárez Gómez, de la 238 Comandancia, a la 206.

Don Antonio Lahuerta Pérez, de Agregado para el Servicio en la 103 Comandancia, a la 203.

Don Pedro Roig Torres, de los Servicios Marítimos de Especialistas de la 244 Comandancia, a los mismos de la 144.

FORZOSOS

Brigadas

Don Francisco Arranz Arranz, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 111.

Don Liberato Huidobro González, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 121.

Don Francisco Arillo Hernández, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 124.

Don Alonso Hernández Navarro, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 136.

Don Juan Cubero Herrera, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Francisco Zárate Gamarra, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 237.

Don Diego de la Rosa Rodríguez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 237 Comandancia.

Don José López Saldaña, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 337.

Don Tomás Anueibay Anueibay, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 139.

Don Mamerto Alonso Bolzola, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 139.

Don Argimiro Hernández Conde, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 241.

Don Francisco Martín Petisco, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 143.

Don Antonio García Leo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 204 Comandancia.

Don Antonio Fernández Trujillo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la Comandancia.

Don Andrés Pérez Martín, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Paulino Riaño Riaño, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 143.

Don Juan Rubio Martos, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 136.

Don José Bendala López, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 136 Comandancia.

Don Anibal Ferreiro Blanco, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 136.

Sargentos

Don Valerio Barriga Cudero, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 204.

Don Julio Martín Sánchez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 321 Comandancia.

Don Manuel Torollo Vicente, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 1 Comandancia.

Don Antonio Romero Torrente, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 331.

Don Herminio Rodríguez Calvo, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 233.

Don Salvador Cerván Soler, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 233.

Don Calixto Herrero Martínez, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 233 Comandancia.

Don Jesús Padilla Guerrero, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 134.

Don Ignacio Paz Murillo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 234 Comandancia.

Don Benedicto Oroz Ansoáin, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la 234.

Don Antonio Sastre de Pedro, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 234.

Don Felipe Hernández Criado, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 234.

Don Angel Riosalido de Francisco, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 236.

Don Juan Servera Gaya, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 236.

Don Fabián Cabanillas Gómez, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 337.

Don Modesto Martínez Aparicio, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 139.

Don Agustín Vicente García, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 143.

Don José Servalls Adema, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Don Isidro Castillo Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 331.

Don Teófilo Muñoz Martín, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 321.

Don Emiliano García González, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 223.

Don Félix Ruiz González, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 143.

Don José Martín Álvarez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la misma (como practicante).

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NUM. 188)

Subtenientes

Don José Gutiérrez, Calvo, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Isidoro Carrillo Aurrecochea, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Florencio Barriga Cudero, de la 301 Comandancia.

Don Isidro Antón Nieto, de la 202.

Don José Sarmiento Espinosa, de la 105.

Don Manuel Manzano Rodríguez, de la misma.

Don Miguel Ivars Ivars, de la 131.

Don Andrés Lloret Martín, de la 231.

Don Pedro Morante Guillén, de la 133.

Don José Álvarez Fernández Sánchez, de la 141.

Don Sirlcio Palacios Díez, de la 242.

Don Valeriano López de Arroyabe y González de Durana, de la 143.

Brigadas

Don Teodulfo Díez Fernández, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Zacarías Bartolomé Gil, de la 103 Comandancia.

Don Francisco Zulueta Cortés, de la 331.

Don Juan García Medina, de la 136.

Don Abel Martínez Prado, de la 140.

Don Valentín Navarro Rivera, de la 143.

Sargentos primeros

Don Luis Solá Fernández, de la 110 Comandancia.

Don Angel Feo Rodríguez, de la 131.

Sargentos

Don Gumersindo Rodríguez Pérez, de la 224 Comandancia.

Don José Luaces Díaz, de la 240.

Don Gaspar Asegurado Serrano, de la 244.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Sargentos

Don Pedro Manjarín Cordero, de la 232 Comandancia.

Don Manuel Zabal Beltrán, de la 337.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

José Vizán Pelayo, de la 107 Comandancia.

Maximino Nieto del Campo, de la 131.

Manuel Rivas Rodríguez, de la 233.

Santos Agraz Benito, de la 134.

Manuel Fermoselle Bernardo, de la 234.

Jaime Gilabert Boronat, de la misma.

Manuel Muros Ros, de la 136.

Aurelio Guevas Martínez, de la 137.

Felipe González Rehollo, de la 237.

Rafael Novás Martín, de la 140.

Moisés Cantero Fernández, de la 242.

Guardias segundos

José Arenas Prieto, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Ambrosio Díaz Rosel, de la 301 Comandancia.

Juan Contreras Solera, de la misma.

Victoriano Guadamillas Somacarreras, de la misma.

Santos García Moreno, de la 202.

Esteban María Martínez, de la 104.

Agustín Jardín Fresneda, de la 106.

Tomás Macías Hernández, de la 110.

Eugenio Redondo Murugán, de la misma.

Arturo Barasoain Garrido, de la misma.

Jesús López Díez, de la 111.

Manuel Sánchez Pueyo, de la 211.
Fernando Ramírez Carmona, de la 120.
Severiano Cañas Molina, de la misma.
Pedro Reina Martín, de la 121.
Cristino Pachón Gordillo, de la 321.
Francisco Santalices Alvarez, de la 122.
Andrés Terrón Braojos, de la 231.
Clementino Cabrero González, de la 331.
Rafael Morales Mesa, de la 134.
Andrés Sanromán Peris, de la 136.
Francisco Guerrero Sánchez, de la 237.
Francisco Carbajo Garrido, de la 233.
Paulino Lago Quintáns, de la 139.
Rafael Castro Moya, de la misma.
Manuel Pérez Rodríguez Pérez, de la 239.
Luis Martínez Rodríguez, de la misma.
Ángel Sánchez Sánchez, de la Plana Mayor del 41 Tercio.
José Casal Lata, de la 241 Comandancia.
Leonardo Otero Rellán, de la misma.
Rufino Alonso Abejón, de la 242.
José Carlos Salas, de la 144.
Ramón Coch Bannasar, de la 244.
Severiano Uña Jiménez, de la Agrupación de Destinos.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PÁRRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

Aurelio Bazán Cruz, de la 106 Comandancia.
Félix Redondo Bernal, de la misma.

Guardia segundo

José Rodríguez Rodríguez Rodríguez, de la 240 Comandancia.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia segundo

Manuel Arias Fontalba, de la 337. Comandancia.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabo primero

Gabriel Palomares Molina, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Guardia primero

José Ruiz Hernández Torres, de la 126 Comandancia.

Guardias segundos

Rogelio de Juan Velayos, de la 201 Comandancia.
Faustino García Andrés, de la 203.
Julio Díaz de Cerio Díaz de Cerio, de la 211.

Diego del Rosario Cabrera, de la 212.

Pablo Pascual Albelda, de la 223.
Juan Ruiz Ramón, de la Plana Mayor del 31 Tercio.

Epifanio Cobos Delgado, de la 231 Comandancia.

Rafael Navarro Pérez, de la 136.
Juan Sampedro Castro, de la misma.

Antonio Vergara Torreblanca, de la 236.

Antonio Carmona Delgado, de la 237.
Benjamín Iglesias Novoa, de la 239.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 106)

Guardia segundo

José Rubio San Román, de la 331 Comandancia.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en el párrafo 1.º de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero Teodoro Valle Rivera, de la 331 Comandancia.

Guardia segundo José Morales Frías, de la 331 Comandancia.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por fin del mes actual, por inutilidad física, los guardias segundos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Pedro Cepeda Heras, de la 321 Comandancia.

Bernardino Macías Rodríguez, de la 144.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Sargento

Don Martín Madurga García, de la 110 Comandancia, el día 4.

Cabos primeros

Antonio Ramírez Reyes, de la 105 Comandancia, el día 7.

Julio Lagarejo Pomeda, de la 121 Comandancia, el día 4.

Guardias primeros

Juan Manzano Canales, de la 103 Comandancia, el día 27.

Rufino Blanco Jaime, de la 236 Comandancia, el día 30.

Guardias segundos

Cesáreo Follarat Piñero, de la 101 Comandancia, el día 20.

Lorenzo Contreras López, de la 203 Comandancia, el día 19.

Manuel Delgado Romero, de la 206 Comandancia, el día 11.

José González Fernández, de la 22 Comandancia, el día 25.

Fortunato Alonso Fuentes, de la misma, el día 30.

Benito Macías Trinidad, de la 123 Comandancia, el día 22.

Juan Blázquez Durán, de la 331 Comandancia, el día 10.

Rafael Bueno López, de la misma, el día 26.

Alejandro Ortiz Martínez, del 32 Tercio, el día 26.

Francisco Muñoz Duque, del mismo, el día 26.

Santiago Carretero Agullar, de la 236 Comandancia, el día 25.

Gregorio Vaz Merión, de la 242 Comandancia, el día 25.

Manuel López Villanueva, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, el día 3.

Marcelino García Martín, de la Agrupación de Destinos, el día 16.
Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Corneta

Antonio Casais Rey, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Guardia primero

Miguel Valdés Prieto, de la 331 Comandancia.

Guardias segundos

Pablo Luque Córdoba, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Santiago Botello González, de la misma.

Aquillino López García, de la misma.

Rafael González Bonet, de la misma.

Miguel Arribas Bajo, de la misma.

José Morello Vinué, de la misma.

Emilio Benedit Gil, de la misma.

Ramón Risco Acedo, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

José Guerrero Vélez, de la 103 Comandancia.

Miguel Lorente Martínez, de la 125.

Julián Cepa Plaza, de la 131.
 José Ruiz Navarrete, de la 331.
 Manuel de la Poza López, de la 134.
 Vicente Domenech Cercos, de la misma.
 José Suárez López, de la 235.
 José Palomares Sánchez, de la 136.

Juan Naranjo Ruiz, de la 236.
 Manuel Padilla Alario, de la misma.
 José Espada Torres, de la 137.
 Jesús de la Poza Urbano, de la 337.
 Ireneo Caminero Gómez, de la 142.
 Juan Fuentes Alvarez, de la misma.
 Manuel Martín García, de la 143.

Aurelio Fuentes López, de la misma.
 Miguel Gomis Sansó, de la 244.
 Alejandro Escobar Rico, de la misma.
 Madrid, 23 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y Orden de 17 de octubre de 1962 («B. O. del Estado» número 254), que adjudica con carácter provisional dos vacantes de ordenanzas de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»

una en la factoría de Sevilla y otra en la Agencia de Bilbao,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la citada Orden de 17 de octubre de 1962 («B. O. del E.» número 254).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 14 de noviembre de 1962.—
 P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del E.» n.º 281, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR
 Expediente núm. 43/62-A.

Hasta las once horas (11) del día 30 del actual mes de noviembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para la

adquisición por gestión directa urgente, con promoción de ofertas, de 100.000 kilos de alfalfa seca empacada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Pliegos de bases técnico-legales y modelo de proposición en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El precio límite será expuesto en dicha Secretaría con la antelación suficiente al acto para conocimiento de quienes les pueda interesar.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de noviembre de 1962.

Núm. 1.116. (Urgente.) P. 1—1

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 28 de julio de 1958 (D. O. núm. 178), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



Colección Legislativa

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	72,50 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	60,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i>	12,50 »

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	145,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	120,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i>	25,00 »

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de TRES pesetas por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,00 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 »
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 »

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 10,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente la línea 20,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renoverán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remezarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año u que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 59, de 9 de marzo de 1960, y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 58, de 10 de marzo de 1960.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.